

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTOBAL**

"Liderando procesos de crecimiento humano"

Resolución Departamental 16325 del 27 de Noviembre de 2002

Dane 205001006232

Nit. 811.017.472-1

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.7
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTOBAL
CONTRATISTA	OMAR DE JESUS LOAIZA DUQUE
OBJETO	SE DEBE HACER UN MANTENIMIENTOS EN DIFERENTES ESPACIOS DE LA INSTITUCION COMO MANTENIMIENTO DE CHAPAS, UNIDADES SANITARIAS, INSTALACION DE LAMPARAS,ARREGLOS DE BANCOS,SILLAS,LAMPARAS,ARREGLO ELECTRICOS MARA UN MEJOR SERCIO Y CALIDAD DEL SERVICIO BENEFICIANDO A ESTUDIANTES Y DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS
VIGENCIA (INICIO Y TEMINACIÓN)	Entre 18 DE MAYO DE 2018 y 24 DE MAYO DE 2018
VALOR	\$ 1.603.000

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTOBAL, las partes suscritas en el Contrato No. C. 7, hemos decido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 24 DE MAYO DE 2018, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de SE DEBE HACER UN MANTENIMIENTOS EN DIFERENTES ESPACIOS DE LA INSTITUCION COMO MANTENIMIENTO DE CHAPAS, UNIDADES SANITARIAS, INSTALACION DE LAMPARAS,ARREGLOS DE BANCOS,SILLAS,LAMPARAS,ARREGLO ELECTRICOS MARA UN MEJOR SERCIO Y CALIDAD DEL SERVICIO BENEFICIANDO A ESTUDIANTES Y DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS con una vigencia inicial de 30 DIAS .

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de SE DEBE HACER UN MANTENIMIENTOS EN DIFERENTES ESPACIOS DE LA INSTITUCION COMO MANTENIMIENTO DE CHAPAS, UNIDADES SANITARIAS, INSTALACION DE LAMPARAS,ARREGLOS DE BANCOS,SILLAS,LAMPARAS,ARREGLO ELECTRICOS MARA UN MEJOR SERCIO Y CALIDAD DEL SERVICIO BENEFICIANDO A ESTUDIANTES Y DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS.

VALOR CONTRATADO: \$1603000
VALOR EJECUTADO: \$1603000
VALOR PAGADO: \$ 1427000
VALOR RETENIDO: \$ 176000
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTOBAL



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTOBAL

"Liderando procesos de crecimiento humano"

Resolución Departamental 16325 del 27 de Noviembre de 2002

Dane 205001006232

Nit. 811.017.472-1

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE SE DEBE HACER UN MANTENIMIENTOS EN DIFERENTES ESPACIOS DE LA INSTITUCION COMO MANTENIMIENTO DE CHAPAS, UNIDADES SANITARIAS, INSTALACION DE LAMPARAS, ARREGLOS DE BANCOS, SILLAS, LAMPARAS, ARREGLO ELECTRICOS MARA UN MEJOR SERCIO Y CALIDAD DEL SERVICIO BENEFICIANDO A ESTUDIANTES Y DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS, las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 24 DE MAYO DE 2018, por quienes en ella intervinieron.

El contratante

JOSÉ CHARLES VÉLEZ BETANCUR

Rector

C.C.71.623.649

El contratista

OMAR DE JESUS LOAIZA DUQUE

C.C.70044009-1

Representante legal de OMAR DE JESUS LOAIZA DUQUE